

EDICTO

Nº Edicto: 14836

Carátula: COLILLANCA, DAIANA JAQUELINE C/ COLILLANCA, JUAN ENRIQUE S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00939-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6247

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y de la Dra, Maria Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "C., D. J. C/ C., J. E. S/ NOMBRE" (Expte. N° VR-00939-2023), hace saber que la Sra. Daiana Jaqueline Colillanca, DNI 39.866.598, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando suprimir el apellido paterno y llevar únicamente el apellido materno que se adicionará "Flores". Déjese constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación de edictos.-- -----

Publíquese por UN DÍA al mes por el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL.-
SECRETARIA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

Fdo. María Luisa Figueroa Encina, Secretaria